

25
años



Nota de Prensa n.º 776/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: HOSPITAL REGIONAL DE CHIMBOTE DEBE MEJORAR CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE PACIENTES COVID-19 Y SUS FAMILIARES

- ***Se han difundido imágenes de familiares aglomerados en exteriores de establecimiento, algunos de los cuales trepan las rejas para entregar enseres a sus parientes.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Chimbote instó al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón a mejorar la comunicación entre las personas que se encuentran internadas por COVID-19 y sus familiares. El pedido fue hecho luego que se difundieran imágenes en algunos medios de comunicación locales, en las que se aprecia a personas aglomeradas en los exteriores del nosocomio pugnando por alcanzar diversos enseres a sus familiares. Algunas de ellas, incluso, llegan a trepar las rejas del establecimiento, poniendo en riesgo su integridad física.

Al respecto, la coordinadora del módulo defensorial, Roslin Villanueva, precisó que el Ministerio de Salud ha establecido una serie de protocolos que incluyen la elaboración de planes para brindar información y acompañamiento psicosocial a personas con COVID-19 y sus familias. Asimismo, que se debe brindar información y orientación oportuna sobre la evolución de las personas hospitalizadas, con el fin de evitar situaciones como las registradas en las imágenes, que podrían convertirse en nuevos focos de contagios de la enfermedad.

"Es comprensible que tanto las personas internadas como sus familiares atraviesen por situaciones dolorosas y de desesperación, pero los hospitales deben cumplir con todos los protocolos sanitarios durante la entrega de enseres, a fin de proteger la salud de la población que espera en los exteriores de los establecimientos", sostuvo la representante de la Defensoría del Pueblo, quien agregó que también se debe cumplir con publicar información sobre los horarios para la entrega de ropa y otros enseres en los exteriores de los locales de salud.

Cabe indicar que la Dirección Regional de Salud de Áncash registra 77 000 contagios de COVID-19 y más de 4200 fallecimientos por causa de la pandemia en esta región. Asimismo, el 30 % de las muertes ocurrió en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, ubicado en Nuevo Chimbote.

Ante esta situación, se recordó también que la sede de la Defensoría del Pueblo en Chimbote acoge las quejas de la ciudadanía a través del número celular 945084099 o el teléfono fijo 043-329678. También pueden escribir a través del correo electrónico machimbote@defensoria.gob.pe. De otro lado, la atención presencial se realiza los lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m., en el jirón Enrique Palacios n.º 112, en el casco urbano de la ciudad.

Chimbote, 20 de mayo de 2021